

ANEXO 1

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

Evaluación Integral del Desempeño del Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos

(FAETA) 2016

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 02/enero/2017

1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):31/marzo/2017

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Diana Quechol Cadena

Unidad administrativa:

Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar de forma integral el desempeño del programa Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos en su ejercicio fiscal 2016, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por las unidades responsables de los programas. La finalidad es tener un documento que ofrezca evidencia sobre los aspectos que permiten obtener resultados, así como los aspectos que pueden ser fortalecidos con la experiencia de otros programas y ayudar a la toma de decisiones. Dicha evaluación tiene forma libre, con énfasis y características de un reporte.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- 1) Analizar la justificación de la creación y diseño del programa.
- 2) Identificar y analizar la alineación del programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- 3) Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del programa, así como sus mecanismos de atención.
- 4) Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5) Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.
- 6) Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- 7) Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del programa.
- 8) Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.
- 9) Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La evaluación tomo como referencia el Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Integral del Desempeño emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del fondo	-	-
2	Contribución y destino	1 a 6	6
3	Gestión	7 a 11	5
4	Generación de información y rendición de cuentas	12 a 14	3
5	Orientación y medición de resultados	15 a 18	4
6	Conclusiones	-	-
Total		18	18

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios__ Entrevistas Formatos Otros__ Especifique:

Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La presente evaluación se realizó a través de un análisis de gabinete con información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del Fondo, de la mano de entrevistas a profundidad con servidores públicos de las dependencias responsables de los procesos del fondo en la entidad federativa, conforme a los Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

La técnica aplicada en la evaluación fue a partir del análisis documental.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Es de suma importancia identificar estas razones principales por las cuales los alumnos abandonan los planteles en Tlaxcala. Porque a menudo los alumnos enfrentan problemas socioeconómicos, emocionales y familiares muy fuertes que pueden perjudicar el rendimiento escolar hasta originar el abandono escolar.

Se recomienda evidenciar la encuesta socioeconómica y añadir la parte psicológica para apoyar a estos alumnos de Media Superior del CONALEP y la población de 15 años y más que se encuentra en situación de rezago educativo. Se debe revisar el Árbol de problema para agregar las susceptibles necesidades que se relacionan con la falta de capacitación que enfrenta la institución y la integración de nuevos ingresos en CONALEP.

Con respecto al ITEA, se debe presentar el árbol de problema, las causas y efectos de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales en conformidad con los objetivos de la MIR y de la Ley de Coordinación. No hay un instrumento que capte información socioeconómica de los adultos inscritos para un análisis de su situación actual porque se mencionó como efecto los pocos ingresos que cuenta la población en situación de rezago educativo en el estado de Tlaxcala. Es imperativo buscar satisfacer las demandas de los módulos faltantes porque todos éstos son de gran importancia para la educación de las personas de 15 años y más en Tlaxcala.

Se recomienda ampliar los criterios para que todos los habitantes que se encuentran en esa situación de rezago educativo y estudios no concluidos tengan acceso a la educación. Se sugiere la documentación de

las dos dependencias con los criterios normativos y operativos del Fondo para evaluación la distribución correcta de las aportaciones del Fondo.

Es importante demostrar con claridad cómo el presupuesto anual influyó en la disminución del Abandono escolar en los tres planteles. Se recomienda revisar y actualizar la metodología del Árbol de problema, las causas para demostrar la consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios.

Al agregar las otras necesidades que no se han reportado en el Árbol de problema se ampliaría las metas y actividades para justificar el destino de las aportaciones en el Estado de Tlaxcala y posibles recursos extras. Se sugiere presentar datos estadísticos, los métodos y las técnicas utilizados para evidenciar los resultados obtenidos en los tres planteles y el desempeño del personal y docentes en la disminución del Abandono escolar para el ejercicio fiscal actual.

Estos datos nos permitirán comparar cuantitativa y cualitativamente las razones y percepciones del Abandono escolar entre planteles, así como evaluar las actividades, los resultados y las aportaciones del Fondo para posibles mejoras. Se sugiere al CONALEP describir los procesos claves en la gestión del fondo, así como sus diagramas.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Existe una contribución de Ramo 23 y 11 para la educación técnica y de la población de 15 y más. Se cuenta con un capítulo de gasto por trimestre. Cuenta con una documentación de transparencia y rendición de cuentas a través de su página y la del gobierno. Hay un anteproyecto en donde se presentan los gastos desglosados por trimestre.

Se cuenta con información para monitorear el desempeño de las aportaciones. Las dependencias cuentan con las fuentes de la MIR y evaluaciones externas trimestralmente. Existe un perfil de los docentes.

Los resultados son favorables. Los recursos del fondo se entregan a tiempo y especifica la población objetivo.

2.2.2 Oportunidades:

Brevemente, el ITEA puede incrementar las plazas, exámenes acreditados y programados en los municipios con alta marginación en donde la población se encuentra en situación de rezago educativo. En cuanto al CONALEP, se debe crear mayores estrategias para evitar las bajas escolares. También realizar investigaciones sobre las principales razones que originen el abandono escolar.

Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades sobre los recursos humanos y materiales para la prestación de los servicios y el destino de las aportaciones.

2.2.3 Debilidades:

El árbol de problema es un poco confuso. No hay un presupuesto por municipio. Falta de módulo para educación de los adultos. No se muestra claramente cómo el presupuesto anual influye en la disminución del Abandono escolar en los tres planteles.

2.2.4 Amenazas:

Los resultados de las actividades deben ser presentados a tiempo. Se debe presentar la población atendida en cada plantel de forma concreta.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Podemos concluir que el ejercicio de Evaluación Específica del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos (FAETA 2016) muestra un buen desempeño, ya que los resultados de los indicadores, la población atendida y la cobertura fueron considerables.

Las metas y actividades del CONALEP para propiciar la educación técnica de sus alumnos reduciendo el porcentaje del abandono escolar, así como las acciones estratégicas del ITEA para aumentar la proporción de los educandos de la población de 15 años y más en la entidad, confirman que el FAETA va en buen camino. Además, se aprecia que las dos dependencias han reconsiderado la mayoría de las recomendaciones del año anterior; sin embargo se debe tomar en cuenta algunas que no fueron consideradas, por lo cual impiden alcanzar las metas y actividades del ejercicio fiscal 2016 a 100%.

Los resultados son favorables porque el porcentaje de abandono en 2016 ha disminuido en relación a la cantidad de población de alumnos de educación media superior que abandonaron sus estudios y la cantidad de personas que se encuentran en condición de analfabetismo y rezago educativo fue rebajada.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Concretamente, es de suma importancia conocer las razones principales que ocasionan el abandono escolar en los alumnos del CONALEP, así como diseñar una encuesta sobre la situación socioeconómica de las personas de 15 años y más en situación de rezago educativo y alfabetismo que pueda ayudar a detectar y contrarrestar otros problemas estructurales.

2: Añadir los factores restantes que se consideran como una problemática para el desempeño de la dependencia.

3: Se sugiere al CONALEP describir los procesos claves en la gestión del fondo así como sus diagramas. Es importante presentar el presupuesto anual para cada plantel. Así como el número de adultos atendidos por edad y condición socioeconómica.

4: Con relación al grado de cumplimiento de metas y objetivos acordes al propósito del fondo FAETA, se recomienda revisar el árbol de problema para relacionar concretamente los efectos, las causas con el problema que se busca resolver, para atender mejor la población tlaxcalteca que representa esta problemática, posteriormente.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dr. Alfredo Alfonso Nava Morales

4.2 Cargo: Profesor Medio Tiempo Externo

4.3 Institución a la que pertenece: El Colegio de Tlaxcala A. C.

4.4 Principales colaboradores: Dr. Arturo Vázquez Corona, Dr. Gerardo Suarez González, Dr. Moisés Lindor e Ing. Jaquelin Cruz Alonso

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alfredonava8@coltlax.edu.mx

4.6 Teléfono (con clave lada): 246 46 4 58 74 ext. 132

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos

5.2 Siglas: FAETA
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal ___ Local ___
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Unidad administrativa: Instituto Tlaxcalteca para la Educación de los Adultos y Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tlaxcala

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación: 6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Planeación y Finanzas
6.3 Costo total de la evaluación: \$452,400.00
6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://evaluacion.tlaxcala.gob.mx/images/stories/documentos/evalua/evaluaciones/ef16/faeta_ef16.pdf
7.2 Difusión en internet del formato: PDF